



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/2003/L.10
15 de agosto de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
55º período de sesiones
Tema 7 del programa

**PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL Y
APROBACIÓN DEL INFORME**

**APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE
EL 55º PERÍODO DE SESIONES**

**Proyecto de informe de la Subcomisión de Promoción
y Protección de los Derechos Humanos**

Relator: Sr. Stanislav OGURTSOV

ÍNDICE*

Capítulo

III. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

* El documento E/CN.4/Sub.2/2003/L.10 y sus adiciones contienen los proyectos de capítulo del informe relativos a la organización del período de sesiones y a los diversos temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas por la Subcomisión, así como los proyectos de resolución y decisión y otras cuestiones sometidas a la Comisión de Derechos Humanos, figuran en el documento E/CN.4/Sub.2/2003/L.11 y sus adiciones.

III. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

A. Apertura y duración del período de sesiones y número de sesiones

1. La Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos celebró su 55º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 28 de julio al 15 de agosto de 2003. Hubo 26 sesiones (véanse los documentos E/CN.4/Sub.2/2003/SR.1 a 24), de las cuales 3 fueron privadas (véanse los documentos E/CN.4/Sub.2/2003/SR.2, SR.20 y SR.21).
2. Declaró abierto el período de sesiones el Sr. Paulo Sérgio Pinheiro, Presidente de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en su 54º período de sesiones, quien hizo una declaración.
3. El Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos, Sr. Bertrand Ramcharan, pronunció una alocución ante la Subcomisión en su primera sesión, celebrada el 28 de julio de 2003.

B. Participantes

4. Asistieron al período de sesiones miembros de la Subcomisión, observadores de Estados Miembros de las Naciones Unidas, observadores de Estados no miembros y observadores de organizaciones intergubernamentales, órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, otras organizaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG). En el anexo III del presente informe figura la lista de participantes.

C. Resoluciones y documentación

5. La Subcomisión aprobó 30 resoluciones y adoptó 16 decisiones. Los textos de esas resoluciones y decisiones figuran en las secciones A y B, respectivamente, del capítulo II. Los proyectos de decisión sometidos a la Comisión de Derechos Humanos para que ésta adopte una decisión o los examine figuran en el capítulo I. En el anexo VIII del presente informe figura una lista de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Subcomisión.

6. En el anexo IV figura información relativa a las consecuencias administrativas y presupuestarias de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Subcomisión en su 55° período de sesiones.
7. En el anexo V figura una lista de las resoluciones y decisiones relativas a cuestiones que se señalan a la atención de la Comisión de Derechos Humanos.
8. En el anexo VI figura una lista de los estudios finalizados en el 55° período de sesiones, de los que están en curso, de los documentos de trabajo encomendados a algunos miembros y de los estudios cuya aprobación se recomienda, preparada de conformidad con la resolución 1982/23 de la Comisión de Derechos Humanos.
9. En el anexo VII se enumeran los documentos del 55° período de sesiones de la Subcomisión. También se indican las comunicaciones presentadas por escrito por los gobiernos y las ONG para que fueran distribuidas en el período de sesiones.

D. Elección de la Mesa

10. En la primera sesión, celebrada el 28 de julio de 2003, la Subcomisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidenta: Sra. Halima Warzazi

Vicepresidentes: Sra. Kalliopi Koufa
Sr. Abdul Sattar

Relator: Sr. Stanislav Ogurtsov

11. En su cuarta sesión, celebrada el 30 de julio de 2003, la Subcomisión eligió Vicepresidenta, por aclamación, a la Sra. Florizelle O'Connor.

E. Aprobación del programa

12. En la misma sesión, las Subcomisión tuvo ante sí una nota del Secretario General con el programa provisional del 55° período de sesiones (E/CN.4/Sub.2/2003/1), preparado de conformidad con el artículo 5 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, en base al proyecto de programa provisional examinado por la Subcomisión

en su 54º período de sesiones con arreglo al párrafo 3 de la resolución 1894 (LVII) del Consejo Económico y Social.

13. En la primera sesión, celebrada el 28 de julio de 2003, se aprobó el programa (véase el anexo I) sin someterlo a votación.

F. Organización de los trabajos y dirección de los debates

14. En la primera sesión, la Presidenta del 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Sra. Najat Al-Hajjaji, se dirigió a la Subcomisión, de conformidad con la resolución 2003/59 de la Comisión.

15. La Subcomisión examinó el tema 1 del programa en sus sesiones 1ª, 2ª (privada) y 3ª, celebradas los días 28 y 29 de julio, en la 6ª sesión, celebrada el 31 de julio, y en la 20ª sesión (privada), celebrada el 13 de agosto, así como en las partes privada y pública de su 21ª sesión, celebrada el 13 de agosto de 2003.

16. En el debate general sobre el tema 1 del programa, formularon declaraciones miembros de la Subcomisión. En el anexo II figura la lista de oradores.

17. En su primera sesión, celebrada el 28 de julio, y en la segunda, celebrada el 29 de julio de 2003, la Subcomisión estudió la organización de los trabajos y la dirección de los debates.

18. Por recomendación de la Mesa, la Subcomisión decidió, sin proceder a votación, lo siguiente respecto de los grupos de trabajo del período de sesiones:

- a) Establecer un grupo de trabajo del período de sesiones sobre la administración de justicia, en el marco del tema 3 del programa, y nombrar a los siguientes miembros de la Subcomisión para que lo integren: Sra. Hampson, Sra. Motoc, Sra. O'Connor, Sra. Rakotoarisoa y Sr. Sorabjee. El texto de la decisión figura en el capítulo II, sección B, decisión 2003/101;
- b) Establecer un grupo de trabajo del período de sesiones para examinar los métodos de trabajo y actividades de las empresas transnacionales en el marco del tema 4 del programa y nombrar a los siguientes miembros de la Subcomisión para que lo

integren: Sres. Alfonso Martínez, Guissé, Malguinov, Park y Weissbrodt. El texto de la decisión figura en el capítulo II, sección B, decisión 2003/102.

19. La Subcomisión aceptó las recomendaciones de la Mesa acerca de la limitación de la frecuencia y duración de las declaraciones. Los miembros de la Subcomisión podrán hacer una o más declaraciones de 10 minutos por tema. Los observadores de las ONG no podrán hacer más de una declaración de 7 minutos por tema. En cuanto a las declaraciones conjuntas de las ONG, se convino en la siguiente duración: una o dos ONG, 7 minutos; tres a cinco ONG, 10 minutos; seis a diez ONG, 12 minutos; más de diez ONG, 15 minutos. Las instituciones nacionales de derechos humanos podrán hacer declaraciones en las mismas condiciones que las ONG. Los observadores de los gobiernos están limitados a una declaración de cinco minutos por tema. Ese tiempo de intervención también se aplicará a los observadores de las organizaciones intergubernamentales, órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones.
20. De acuerdo con el procedimiento especial para la asignación de tiempo de intervención y el cierre de la lista de oradores sobre el tema del programa relativo a las violaciones de los derechos humanos, establecido por la Subcomisión en su decisión 1994/117, la duración máxima de las intervenciones en relación con el tema 2 del programa se determinará, para todos los observadores, dividiendo en partes iguales el tiempo asignado a los observadores por el número de oradores que se hayan inscrito antes del cierre de la lista, que se fijaría a las 18.00 horas del día anterior a la apertura del debate sobre ese tema del programa.
21. La Subcomisión también aceptó la recomendación de que los relatores especiales limiten sus declaraciones a 15 minutos, que se dividirían entre la presentación del informe y las observaciones finales.
22. Se convino además en que las intervenciones de los miembros de la Subcomisión sobre asuntos de procedimiento sean lo más breves posible, no más de dos minutos.
23. Se convino en que, en relación con las declaraciones de los observadores de los gobiernos equivalentes al derecho de respuesta, se observe una limitación de dos respuestas, de tres minutos la primera y de dos minutos la segunda, al final del debate general sobre un tema o varios. En relación con cualquier tema del programa, los observadores gubernamentales no se

referirán a la situación de derechos humanos en países distintos del propio, salvo en ejercicio del derecho de respuesta.

24. Se convino también en que la lista de oradores se abra al comienzo del período de sesiones para que todos los participantes puedan inscribirse en relación con cualquier tema del programa. Si no se llega al final de la lista de oradores al término de una sesión, los oradores restantes serán los primeros en hacer uso de la palabra, en el mismo orden, en la siguiente. El Presidente deberá anunciar el cierre de la lista de oradores sobre un tema o varios con antelación, preferiblemente al comienzo del examen de cada tema del programa (salvo en el caso del tema 2).

25. Se convino además en que, en caso de que no haya más oradores en la lista correspondiente al tema del programa examinado en una sesión, la Subcomisión inicie el examen del siguiente tema de su calendario, si se considera necesario.

26. Se convino asimismo en que, a fin de dar tiempo suficiente a los servicios de edición de textos y de otro tipo, los proyectos de resolución y decisión se presenten al menos tres días laborables antes de la fecha en que esté previsto examinarlos. El Presidente, en consulta con la Mesa, fijará los plazos para la presentación de los proyectos de resolución y los anunciará con la suficiente antelación.

27. También en la segunda sesión (privada), la Subcomisión aprobó el calendario propuesto por la Mesa para el examen de los temas del programa.

28. En la sexta sesión, celebrada el 31 de julio de 2003, la Subcomisión debatió las cuestiones planteadas por el Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos en su declaración inicial ante la Subcomisión. El Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Bengoa, el Sr. Chen Shiqiu, el Sr. Decaux, el Sr. Eide, la Sra. Hampson, la Sra. Mbonu, la Sra. Motoc, la Sra. O'Connor, el Sr. Park, el Sr. Pinheiro, el Sr. Sattar, el Sr. Yokota y la Sra. Zerrougui hicieron declaraciones a este respecto.

29. En la misma sesión, el Sr. William Bunch, Jefe del Servicio de Planificación Central y Coordinación de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, informó sobre la documentación. El Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Decaux, el Sr. Eide y la Sra. Hampson hicieron declaraciones a este respecto.

30. En su 23ª sesión, celebrada el 14 de agosto de 2003, los miembros de la Subcomisión intercambiaron opiniones con los representantes de las ONG.

G. Otros asuntos

31. En la primera sesión, celebrada el 28 de julio de 2003, de conformidad con la decisión 1994/103 de la Subcomisión y a propuesta de la Presidenta, la Subcomisión guardó un minuto de silencio en honor de las víctimas de todas las formas de violación de los derechos humanos en todas las regiones del mundo.

Documento de trabajo sobre los métodos de trabajo de la Subcomisión

32. En la misma sesión, la Subcomisión decidió posponer el examen del proyecto de decisión E/CN.4/Sub.2/2003/L.33, titulado "Documento de trabajo sobre los métodos de trabajo de la Subcomisión". El texto de la decisión figura en el capítulo II, sección B, decisión 2003/103.

Composición de los grupos de trabajo de la Subcomisión en 2004

33. En la 22ª sesión, celebrada el 13 de agosto de 2003, la Subcomisión examinó un proyecto de decisión sobre la composición de los grupos de trabajo entre períodos de sesiones o anteriores al período de sesiones de la Subcomisión presentado por la Presidenta en nombre de la Mesa de la Subcomisión.

34. El proyecto de decisión se aprobó sin votación. El texto de la decisión figura en el capítulo II, sección B, decisión 2003/112.
